

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO EN MÁLAGA POR LA QUE SE ANUNCIA LA CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA POR PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN, EXPLOTACIÓN, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS EXPENDEDORAS DE PRODUCTOS DE ALIMENTACIÓN Y BEBIDAS EN LAS SEDES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL (CONTR 2024/822028)

Vistas las actuaciones administrativas que figuran en el expediente de contratación arriba mencionado esta Delegación Territorial,

RESUELVE

Anunciar la convocatoria por procedimiento abierto para la contratación del servicio arriba reseñado cuyos datos básicos son los que a continuación se señalan:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Consejería de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo
- b) Dependencia que tramita el expediente: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga
- c) Dirección: Avda. Juan XXIII núm. 82 – 84, 29071 Málaga.
- d) Dirección electrónica de contacto: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es
- e) Dirección de internet del poder adjudicador:

https://www.ceh.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/apl/pdc_sirec/perfiles-licitaciones/detalle-perfil.jsf?perfilContratante=DTEETA07&organismo=DTEETA

2. Código NUTS del lugar principal de ejecución: ES617 - Málaga

3. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Instalación, explotación, limpieza y mantenimiento de máquinas expendedoras de bebidas y productos de alimentación en el edificio compartido sede de las Delegaciones Territoriales de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo e Industria, Energía y Minas en Málaga; y del Centro de Prevención de Riesgos Laborales, ambos edificios situados en Av. Juan XXIII, 82-84; y el Centro de Formación “Remedios Rojo”, sito en Calle Julio Verne, 4.

Códigos CPV: 42933300-8 Máquinas automáticas distribuidoras de productos.
15894500-6 Productos para máquinas automáticas distribuidoras

Avda. Juan XXIII, nº 82
29006 - Málaga
Teléfono: 955 06 39 10



MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		12/12/2024 13:04:22	PÁGINA: 1 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwxnd4ix2xQ0FF3q31np90R4T6j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



- b) División en lotes: No.
c) Lugar de ejecución: Málaga.
d) Plazo de ejecución: 24 meses desde la formalización del contrato.

4. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a) Procedimiento: abierto
b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluido): cero euros
c) Valor estimado: 79.580,00 €

5. Garantía:

- a) Provisional: No se requiere.
b) Definitiva: 5% de la estimación del importe neto de la cifra de negocios para un año (15.916,00 euros), lo que asciende a 795,80 euros.

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Málaga
b) Domicilio: Avda. Juan XXIII núm. 82.
c) Localidad y código postal: Málaga 29006.
d) Correo electrónico: contratacion.ma.cefta@juntadeandalucia.es
e) Fecha límite de obtención de documentación e información: la establecida en el anuncio realizado en la Plataforma de Contratación Pública de la Junta de Andalucía.

7. Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación de proposiciones: Veintiseis días naturales desde el día siguiente al de publicación de este anuncio de convocatoria de licitación en el Perfil del Contratante.

b) Documentación a presentar: las personas licitadoras deberán presentar **DOS SOBRES ELECTRÓNICOS** con los requisitos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En particular:

- Sobre electrónico nº 1: Documentación acreditativa de los requisitos previos.
- Sobre electrónico nº3: Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

c) Lugar de presentación: En el Portal de Licitación Electrónica, SiREC, habilitado por la Junta de Andalucía para las licitaciones electrónicas, según Decreto-ley 13/2020, de 18 de mayo, por el que se establecen medidas extraordinarias y urgentes relativas a establecimientos hoteleros, coordinación de alertas, impulso de la telematización, reactivación del sector cultural y flexibilización en diversos ámbitos ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), que lo aprueba, en su artículos 40 y ss., y la Resolución de 22 de mayo de 2020, por la que se concretan los procedimientos modelados en el Sistema de Información de relaciones electrónicas en materia de contratación(SIREC)

A la dirección del portal web se puede acceder a través de la url:

<https://sirecftdpriexp.chap.junta-andalucia.es/licitacion-electronica/index.action>

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		12/12/2024 13:04:22	PÁGINA: 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwxnd4ix2xQ0FF3q31np90R4T6j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



8. Apertura de ofertas:

Se realizará a través del módulo de Gestión de Ofertas de la aplicación SIREC, en los términos del art.157.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre. Se comunicará la información relevante de las mesas de contratación en la plataforma de contratación pública de la Junta de Andalucía.

Málaga, a fecha de la firma electrónica

LA DELEGADA TERRITORIAL,
CARMEN SÁNCHEZ SIERRA

MARIA DEL CARMEN SANCHEZ SIERRA		12/12/2024 13:04:22	PÁGINA: 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwxnd4ix2xQ0FF3q31np90R4T6j	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	